



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 18.2/CG 23-5-17, por el que se aprueba la modificación de la oferta de plazas para estudiantes de nuevo ingreso para el curso académico 2017-2018.

Acuerdo 18.2/CG 23-5-17, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la oferta de plazas para estudiantes de nuevo ingreso para el curso académico 2017-2018 aprobada por Acuerdo 4.1/CG 29-3-17 en los estudios del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en los términos que se indican a continuación:

- Escuela Internacional de Posgrado: la oferta pasa de 405 plazas a 381 plazas
- CEU Francisco Maldonado de Osuna (adscrito): la oferta pasa de 100 plazas a 93 plazas.
